



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0862**
NEUQUEN, 23 OCT 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 3546-M/2017 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 110 obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, el Subsecretario de Mantenimiento Vial, solicita el pago de las facturas tipo B n° 0003-00000626 y n° 0003-00000627 por \$ 285.000.- (Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Mil) cada una, por el servicio de alquiler de dos máquinas excavadoras, en el período comprendido entre el 17/03 y 03/05/2017, y 19/03 y 05/05/2017, respectivamente, con destino a realizar tareas en Canales del Barrio Rincón Club de Campo y limpieza de azudes en Barrio Rincón de Emilio y Rincón Club;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra n° 1623/2016, y siendo necesario continuar con los trabajos que se estaban realizando, se solicitó a la Empresa seguir prestando el servicio en las mismas condiciones;

Que las facturas cuentan con la debida conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 22 obra certificación de servicios, detallando tareas realizadas;

Que por Pase n° 1010/2017, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 5275;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto 425/2014 ;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

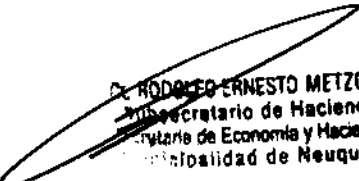
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la -----Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0003-00000626

Es copia

fdo: ARTAZA - MOLINA


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0862/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

y nº 0003-00000627 a la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA MIL (\$ 570.000.-) por el servicio de alquiler de dos máquinas excavadoras en el período comprendido entre el 17/03 y 03/05/2017, y 19/03 y 05/05/2017, respectivamente, con destino a realizar tareas en Canales del Barrio Rincón Club de Campo y limpieza de azudes en Barrio Rincón de Emilio y Rincón Club. con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: ARTAZA - MOLINA



C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2155
Fecha 03 / 11 / 2017